



DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1. CARACTERÍSTICAS

Carrera	Jardinero - Código E.1.04
Escalafón	Oficios – Escalafón E, Subescalafón 1
Denominación/ Grado	Oficial Práctico III - Grado 5
	Oficial Práctico II – Grado 6
	Oficial Práctico I – Grado 7

2. PROPÓSITO DEL CARGO

Ejecutar actividades de siembra, corte, poda, riego, trasplante, así como excavar, carpir, fertilizar y mantener en general jardines y parques. Mantener en buen estado las áreas verdes de la Facultad.

3. COMPETENCIAS GENERALES

- Trabajar y relacionarse efectivamente con otras personas.
- Contribuir a la realización de los fines institucionales, planes estratégicos y valores de la institución.
- Cumplir con las normas y programas de seguridad y la salud en el trabajo establecidos para su área de competencia.
- Contribuir con los procesos de mejora continua y el servicio orientado al usuario.
- Actuar con profesionalismo y demostrar interés por la formación continua.

4. FUNCIONES DEL CARGO

- Cortar el pasto y desmalezar según se requiera para cada área.
- Realizar podas de raleo y formación de copas
- Barrer, recoger, acarrear pasto y basura de su área de trabajo depositándola en lugares establecidos.
- Reportar fallas o desperfectos de equipos o instalaciones de su área de trabajo.
- Regar plantas y césped.
- Manejar agro tóxicos según se requiera teniendo en cuenta las indicaciones y normativa de cada procedimiento.
- Realizar el mantenimiento liviano y limpieza de herramientas, maquinarias y accesorios.
- Realizar otras tareas relacionadas con el cargo a solicitud del supervisor.

5. RELACIONES DE TRABAJO

Depende de	Su ubicación en el organigrama dependerá de la estructura organizativa del Servicio y de las relaciones jerárquicas establecidas. Supervisado por el Intendente, encargado de servicio de apoyo o jefe del área respectiva.
Supervisa a	No tiene personal a su cargo.
Coordinación y colaboración	Otras áreas afines. Integra equipos de trabajo.

6. REQUISITOS DEL CARGO

Aptitud moral y psico- física	Comprobada aptitud moral, y tener aptitud psico-física certificada por la División Universitaria de la Salud.
Formación	Ciclo básico de Enseñanza Secundaria aprobado o su equivalente del Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU) más curso de Jardinería del Consejo de Educación Técnico Profesional o formación equivalente de instituciones reconocidas por el MEC, o conocimientos y habilidades equivalentes.
Experiencia	Se tomará en cuenta, la experiencia en cargos similares, ya sea en el ámbito público como en el privado.